

Curso online

RÉGIMEN ECONÓMICO Y CONTABLE DE LOS ENTES INSTRUMENTALES PÚBLICOS TRAS LAS RECIENTES REFORMAS LEGISLATIVAS 2022

24 de octubre – 2 de diciembre de 2022, 25 horas

- I. Presentación**
- II. Módulos**
- III. Objetivos**
- IV. Sistema de trabajo**
- V. Profesorado**
- VI. Inscripción y tarifa**
- VII. Diploma y acreditación**
- VIII. Calendario**





I. PRESENTACIÓN

Con este curso online, AVS pretende proporcionar los conocimientos necesarios a sus asociados para entender y manejar adecuadamente el presupuesto y las consecuencias de la consolidación de los entes instrumentales en las finanzas de las administraciones titulares, así como plantear y desarrollar problemáticas concretas relevantes en su gestión económico-patrimonial diaria.

En este sentido, un adecuado conocimiento de los conceptos relacionados con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, así como la clasificación sectorial de los agentes, la gestión presupuestaria y el control interno son elementos fundamentales para asegurar la viabilidad y éxito de los gestores públicos desde una perspectiva económica y financiera.

También se abordarán determinados aspectos contables de especial relevancia por su especialidad y problemática para los gestores públicos tanto por lo que respecta a las sociedades públicas, especialmente las urbanísticas y otros entes instrumentales que gestionan vivienda, suelo, así como servicios públicos y sus equipamientos vinculados.



II. OBJETIVOS

El objetivo del curso es ofrecer una adecuada comprensión y conocimiento a los participantes de **la problemática planteada por la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la transcendencia sobre las decisiones de gestión de la propia entidad.**

De igual forma, los alumnos obtendrán los conocimientos básicos necesarios para alcanzar los siguientes **objetivos:**

- **Situar a los entes instrumentales, especialmente las sociedades urbanísticas(locales), en el ámbito de aplicación de la normativa básica que afecta al sector público y determinar el alcance sobre las mismas.**
- Conocer la **gestión presupuestaria de las finanzas de las administraciones especialmente locales**, con el fin de mostrar acciones públicas. La repercusión de las cuentas de los entes instrumentales en sus principales magnitudes.





gestores
públicos

II. OBJETIVOS

- Entender las diferentes **consolidaciones que se realizan desde la intervención de la Corporaciones Locales.**
- **Conocer el régimen de control interno** de la entidad matriz como de sus entidades dependientes, distinguiendo dentro de control interno la función interventora y el control financiero ,y dentro de esta última modalidad la auditoría pública.
- Conocer las **novedades en materia fiscal y contable que afectan a los entes dependientes que forman parte del Sector Público.**

III. MÓDULOS

El curso supone una dedicación estimada de 25 **horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de **cinco semanas lectivas** y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

M1 / módulo 1: Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (5 horas)

1.1 Normativa económico-financiera básica del sector público.

1.2 Análisis de los principios generales contenidos en la Ley orgánica de estabilidad y sostenibilidad financiera de aplicación al sector público local.

1.3 Obligaciones formales y de suministro de información de las entidades dependientes.

- **Docentes:** Juan Manuel Pérez Mira y Francisca Mora Romero.





gestores
públicos

III. MÓDULOS

M2 / módulo 2: Gestión presupuestaria y consolidación (5 horas)

2.1.- Gestión presupuestaria .

- Cuenta General.
- Ordenanzas.
- Tasas y precios públicos.

2.2.- Consolidación.

- Determinación del perímetro de consolidación.
- Ajustes SEC.

2.3.- Capacidad de financiación y equilibrio financiero.

Docentes: Juan Manuel Pérez Mira y Francisca Mora Romero.

M3 / módulo 3: Personal y endeudamiento (5 horas)

3.1.- Personal.

- Retribuciones: masa salarial.
- Contratación indefinida: Tasa de reposición de efectivos (ordinaria, adicional para estabilización del empleo temporal, supuestos que no computan).
- Contratación temporal Personal directivo..

3.2.- Endeudamiento

- Límites y procedimientos.
- Prudencia financiera.

Docentes: Juan Manuel Pérez Mira y Francisca Mora Romero.





gestores
públicos

III. MÓDULOS

M4 / módulo 4: Contabilidad de las entidades dependientes. Ciclo económico Anual de la Empresa Municipal (5 horas)

4.1.- Las cuentas anuales.

4.2.- Inmovilizado e inversiones inmobiliarias

- Derechos de superficie
- Inmuebles en arrendamiento
- Cambio de destino, permutas
- Activos no corrientes mantenidos para la venta

4.3.- Deterioro de activos y provisiones

4.4.- Contabilización de las ventas. Resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021.

4.5.- Bienes recibidos por cobro de créditos/Dación en pago.

4.6.- Reducción de capital y disolución de sociedades por acumulación de pérdidas. Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019.

4.7.- Subvenciones de explotación y de capital.

4.8.- Acuerdos de refinanciación.

Docente: Martí García Pons.





gestores
públicos

III. MÓDULOS

M5 / módulo 5: Control interno (5 horas)

5.1.- El modelo de control interno y el control financiero.

5.2.- Implementación del modelo de control. Planificación.

5.3.- El plan anual de control financiero:

- El análisis de riesgos.

5.4.- El reparo y la resolución de discrepancias. Distinción entre las figuras de reparo, omisión de la función interventora y el reconocimiento extrajudicial de créditos.

Docente: M^a Carmen Aparisi Aparisi



gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos.**

En cada una de las **5 primeras semanas** se actuará con la siguiente **metodología**:

1. Documentación del Tema: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente, se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

2. Foro de debate y consultas: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Wébinar semanal de los viernes se podrán ampliar las dudas.





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

3. Tutorías: Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. Tarea semanal: Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso .

5. Webinar semanal: Como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line” (Zoom)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones suscitadas en el Foro o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

La Sesión presencial no tiene carácter obligatorio. La superación de las pruebas de test del resto de módulos, faculta para la obtención del diploma de aptitud, aun cuando no se acuda a la sesión presencial

Contacto Formación AVS/suporte técnico: en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: formacion@gestorespublicos.org, o tel. 652330061.



V. PROFESORADO

CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública y entes dependientes. En concreto los siguientes:

D. Juan Manuel Pérez Mira (Módulos 1º, 2º y 3º)

- Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales. Socio-Gerente de AGES. Consultor experto en Administraciones Públicas.

Dª Francisca Mora Romero (Módulos 1º, 2º y 3º)

- Economista y consultora del área económico-financiera en AGES.

D. Martí García Pons (Módulo 4º)

- Economista. Doctor en Derecho y Economía UAO. Secretario Académico del Colegio de Economistas de Cataluña y profesor asociado de la Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Barcelona.

Dª Mª Carmen Aparisi Aparisi (Módulo 5º)

- Interventora General del Ayuntamiento de Torrent (València). Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Primer itinerario especializado control interno para grandes municipios, control interno y auditoría pública. Máster Auditoría Pública Universidad Castilla-La Mancha.





gestores
públicos

VI. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

La fecha prevista de inicio es el **24 de octubre** y su finalización el **2 de diciembre de 2022**. El curso consta de **25 horas** de formación (en caso de gestión por FUNDAE, **25h**. Bonificables, 187,50 €). Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del **20 de octubre**) solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

Tarifa: miembros AVS, **225 € + IVA 21%** / no miembros, **275 € + IVA 21%**.

Inscripciones: <https://forms.gle/o6beLhRX3LhwMRrL9>

VII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

Los alumnos que superen las pruebas de conocimientos semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

En caso contrario solo obtendrán diploma **de participación**, ambos emitidos por AVS.





gestores
públicos



VIII. CALENDARIO

El **calendario** es el siguiente:

- **Semana 1ª (24 – 30 octubre) ----- Módulo I**
- **Semana 2ª (31 octubre – 6 noviembre) ----- Módulo II**
- **Semana 3ª (7 – 13 noviembre) ----- Módulo III**
- **Semana 4ª (14 – 20 noviembre) ----- Módulo IV**
- **Semana 5ª (21- 27 noviembre) ----- Módulo V**
- **Semana 6ª (28 noviembre – 2 diciembre): Finalización de tareas pendientes y calificación.**